



World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council

22-27 August 2004
Buenos Aires, Argentina

Programme: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>

Code Number: 074-S
Meeting: 120. Rare Books and Manuscripts
Simultaneous Interpretation: Yes

Novum Regestrum, Catálogo colectivo de impresos de los siglos XVI-XIX en las bibliotecas de Iberoamérica, España y Portugal

María Cristina Guillén Bermejo

Biblioteca Nacional
Madrid, España

Resumen:

Presentación de la nueva etapa del Novum Regestrum, Catálogo Colectivo de impresos de los siglos XVI-XIX en las bibliotecas de Iberoamérica, España y Portugal. Este proyecto de ABINIA (Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica), coordinado por la Biblioteca Nacional de España, se inició en 1989 concluyendo su primera etapa con la publicación del catálogo en CD-ROM en 1995. En 1996 se decidió continuar el proyecto, creando una base de datos accesible a través de Internet para las bibliotecas participantes desde el año 2002.

Génesis del Catálogo Colectivo:

En 1988 se celebró en Madrid la I Reunión Iberoamericana de Bibliotecas Nacionales con el objetivo de preparar la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992. En esta reunión se acordó la celebración de una exposición internacional que mostrase los tesoros bibliográficos conservados en las diferentes bibliotecas nacionales.

De este encuentro surgió la necesidad de establecer un marco organizativo que diese continuidad al esfuerzo que se iba a realizar en esos momentos y aprovechar el apoyo de la Sociedad Estatal Quinto Centenario. Así en 1989 durante la reunión celebrada en México se firmó el Acta Constitutiva de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, que en 1999 pasó a denominarse Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). En esta I Asamblea General de ABINIA se establecieron sus objetivos a la vista de los problemas comunes de las bibliotecas:

- a) Recopilar y mantener información actualizada y retrospectiva sobre las Bibliotecas Nacionales.
- b) Realizar las gestiones que fuesen necesarias para crear conciencia en la opinión pública y en las instancias de gobierno sobre la significación e importancia del patrimonio bibliográfico y documental de los países miembros.
- c) Adoptar políticas, estrategias, normas y programas de capacitación para la preservación de las colecciones de las Bibliotecas Nacionales.
- d) Adoptar normas técnicas bibliotecarias compatibles que garanticen el control bibliográfico, faciliten el intercambio de materiales e información y la automatización de los sistemas de información.
- e) Elaborar fuentes de referencia nacionales y regionales que fomenten la investigación, el estudio y el intercambio de información.
- f) Vincular a las Bibliotecas Nacionales con las demás bibliotecas académicas, gubernamentales, legislativas, públicas, históricas y las redes y sistemas de información existentes en sus países y en los otros países iberoamericanos.
- g) Divulgar las colecciones por medio de catálogos, ediciones y exposiciones.
- h) Apoyar programas de formación académica y capacitación en servicios orientados a la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos de las Bibliotecas Nacionales, así como de formación de usuarios.
- i) Intercambiar experiencias y realizar investigaciones conjuntas sobre problemas inherentes a las Bibliotecas Nacionales.
- j) Brindar asistencia técnica a los miembros que lo soliciten.
- k) Gestionar la obtención de recursos financieros, materiales y humanos que contribuyan a la consolidación y modernización de las colecciones y servicios de las Bibliotecas Nacionales y que permitan la realización de programas cooperativos.

Así pues se establecieron como metas prioritarias para el trienio 1990-1992 la celebración de la exposición "Testimonios" con sedes en Venezuela y España, y la creación del Catálogo Colectivo Iberoamericano de obras antiguas de los siglos XVI-XIX

Planificación del proyecto

Para la puesta en marcha del catálogo, en 1991 se celebró en Madrid el Seminario para la Planificación del Catálogo Colectivo, cuya coordinación recayó en la Biblioteca Nacional de España en colaboración con la Sociedad Estatal Quinto Centenario. Durante esta reunión de carácter técnico se establecieron las normas para la descripción bibliográfica y el intercambio de información, así como la metodología para llevar a cabo la recogida de información en las diferentes bibliotecas.

Se pusieron de manifiesto las diferencias en cuanto a recursos humanos y tecnológicos existentes en cada una de las bibliotecas que debían participar en el proyecto. Por ello la metodología para la recogida de la información hubo de adaptarse a estas situaciones y se decidió establecer centros gestores y puntos focales que acometieran las diversas fases del proyecto

Los centros gestores se establecieron en Venezuela y España.

Se crearon cuatro puntos focales teniendo en cuenta los acuerdos de cooperación entre países del mismo área geográfica (Caribe, Cono sur, etc.) y el desarrollo informático de una biblioteca en relación con las más cercanas:

- Punto focal de Centroamérica en Costa Rica, que debía reunir la información de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Punto focal para el Área caribeña en Puerto Rico, que reuniría los registros de República Dominicana y Cuba.
- Punto focal del Cono Sur en Chile para reunir la información de Argentina, Paraguay y Uruguay.
- Punto focal para el Área andina, que sería compartido entre Colombia (para los registros de Ecuador) y Venezuela (los de Bolivia y Perú).

Por otra parte los registros de estos puntos focales fueron enviados por Venezuela a España, que además recibió directamente los de México, Brasil y Portugal.

A pesar de los acuerdos establecidos sobre la normativa que se debía utilizar para facilitar la unificación de las descripciones bibliográficas y de los ejemplares existentes y del compromiso de todos los participantes, la realidad bibliotecaria en cada uno de los países hizo más complejo el tratamiento de la información.

Se debieron superar problemas de compatibilidad desde el punto de vista informático tanto en los niveles básicos (problemas en los juegos de caracteres: caracteres de control, construcción de los diacríticos y signos especiales, etc.) como en los de codificación de la información desde los diferentes sistemas de automatización existentes en algunas de las bibliotecas participantes.

Los trabajos de unificación de esta información fueron realizados por empresas contratadas por la Sociedad Estatal V Centenario que, bajo la supervisión de la Biblioteca Nacional de España y con las aclaraciones, no siempre precisas ni exhaustivas, aportadas por las bibliotecas participantes y los puntos focales, aplicaron tratamientos automáticos y manuales para armonizar la información hasta un nivel que permitiese finalizar esta fase del proyecto.

En la III Asamblea General de ABINIA (Madrid, 1992) se decidió ampliar el plazo previsto para la publicación del catálogo.

Publicación del CD-ROM (1995)

En la 59ª Conferencia General y Consejo de la IFLA celebrada en Barcelona, en 1993, la Biblioteca Nacional de España presentó el prototipo del Catálogo Colectivo de Fondos Antiguos de ABINIA. Una vez concluidas las celebraciones del Quinto

Centenario, la Sociedad Estatal creada para dicha conmemoración fue disuelta, y los proyectos auspiciados por ella, fundamentalmente este catálogo, pasaban a ser responsabilidad plena de la Biblioteca Nacional de España.

Así en 1995 se publicó el catálogo en CD-ROM con el título *Novum Regestrum. Catálogo Colectivo de Fondo Antiguo, siglos XV-XIX, de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)*. En él se reunía la información que hasta el momento habían aportado las bibliotecas participantes salvando un sinfín de problemas derivados de la escasez de recursos humanos y técnicos así como de la novedad que suponía para todos el emprender un trabajo cooperativo de esta magnitud.

Con la denominación de este catálogo colectivo como **Novum Regestrum** se ha pretendido rendir un homenaje a la figura de Fernando Colón (historiador y bibliófilo español, nacido en 1488 y muerto en 1539), que trató de reunir a lo largo de su vida todos los libros de todas las lenguas y ciencias que existiesen en el mundo, y para su control los describió y clasificó en un repertorio cuyas primeras palabras son "Regestrum librorum don ferdinandi colon primi almirantis indiarum filii...".

Este Novum Regestrum, primer catálogo colectivo que describe impresos antiguos existentes en las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, incluidas las de España y Portugal, es el punto de partida para un instrumento de información bibliográfica que debe mantenerse vivo mediante las sucesivas aportaciones y correcciones que de su información se realicen. En la edición en CD-ROM se reúnen 100.000 registros bibliográficos aportados por las bibliotecas nacionales y algunas universitarias de 22 países, y además de la indicación de las bibliotecas que poseen ejemplares de la edición descrita, se incluye información sobre cada biblioteca para facilitar la obtención de reproducciones o informaciones más precisas sobre los ejemplares inventariados.

Nueva fase del proyecto (1996)

ABINIA, interesada en dar continuidad a este proyecto coordinado por la Biblioteca Nacional de España, propuso celebrar en Madrid, en septiembre de 1996, una reunión preparatoria para la actualización del Catálogo Colectivo con la asistencia de representantes de algunos de los puntos focales y bibliotecas participantes. Durante esta reunión se realizó una profunda evaluación del trabajo realizado y del producto final, llegándose a la conclusión de la necesidad de plantear en la VII Asamblea General de ABINIA, prevista para el mes de diciembre en Bogotá, la creación de una base de datos como forma de trabajo más viable que permitiese la actualización de dicho catálogo. Esta base de datos se albergaría en el sistema informático de la Biblioteca Nacional de España, pero totalmente independiente de su catálogo (Ariadna). En principio el acceso a la base de datos se limitaría a las bibliotecas participantes y de ella se extraería la información para su edición en el soporte o por el medio que se decidiera.

Esta nueva forma de trabajo permitiría un mayor control sobre la información y los procesos que debían aplicarse para solventar los principales problemas que se habían detectado en el catálogo editado en CD-ROM.

Algunos de estos problemas son:

- existencia de registros duplicados
- falta de control de autoridades
- presencia de diferentes niveles de descripción bibliográfica
- errores tipográficos y de transcripción
- diferencias en la codificación de la información y en los juegos de caracteres utilizados que generan otros problemas en los tratamientos y conversiones automáticas que se aplican a los registros.

Para esta nueva fase se propuso que cada biblioteca aportase directamente los registros a la Biblioteca Nacional de España para su análisis y adaptación antes de su integración en la base de datos, utilizando las posibilidades del módulo de depuración existente en su sistema informático.

Creación de la base de datos. Presentación del prototipo (1999)

Entre 1997 y 1998 la Biblioteca Nacional de España trabajó en el análisis de los registros de prueba y abordó el diseño de la estructura de la base de datos que debía gestionar el catálogo colectivo.

En esta fase se analizaron los registros aportados por las Bibliotecas Nacionales de Brasil, España, México, Panamá, Perú, Portugal, Venezuela y la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

Se detectaron problemas relacionados con:

- Estructura de los registros en el soporte de la información
- Codificación de los caracteres (uso local de posiciones de la norma para caracteres con diacríticos, ñ, ordinales, etc.)
- Codificación de la información en formato MARC
 - presencia de campos inexistentes en el formato
 - uso local de campos del formato
 - ausencia de campos/subcampos obligatorios
 - repetibilidad inadecuada de campos/subcampos
 - errores de contenido en campos/subcampos
 - errores en valores codificados (códigos de países, lenguas)
 - mal uso de indicadores
- Puntuación de los elementos de la descripción:
 - diferente posición (antes/después del identificador)
 - asignación irregular en los campos/subcampos
 - diferente puntuación para los mismos elementos
- Diferente forma de descripción de los volúmenes facticios:
 - uso del campo 501 indistintamente para Publicado con/Encuadernado con
 - en nota relacionada con la información del ejemplar
 - descripción individualizada de cada obra encuadernada
- Información de los ejemplares
 - campos específicos para localización, signatura y notas
 - campos específicos para localización y signatura y notas de ejemplar en los mismos campos que las de edición
 - múltiples ejemplares con notas sin vincular
 - ejemplares en varios volúmenes

En el Seminario “Descripción y uso de la base de datos del catálogo colectivo Novum Regestrum de ABINIA”, celebrado en Cartagena de Indias, 26-28 de abril de 1999, se presentó el prototipo de la base de datos que albergaría dicho catálogo.

En la base de datos, la información se estructura en cuatro bloques:

- Información bibliográfica: descripción de las ediciones de los impresos de los siglos XVI-XIX
- Información de las colecciones: descripción individualizada de todos los ejemplares existentes en las bibliotecas participantes
- Autoridades: normalización de los nombres de personas, entidades y títulos utilizados tanto en la descripción de las ediciones como de los ejemplares
- Bibliotecas: directorio con la información de cada una de las bibliotecas depositarias de los ejemplares

Durante las reuniones de trabajo desarrolladas a lo largo del Seminario se ratificaron los acuerdos sobre el contenido del catálogo, las normas a las que debían ajustarse los registros y la nueva metodología de trabajo.

Sobre el contenido se acordó que los registros que se aportasen describieran exclusivamente las monografías impresas de los siglos XVI al XIX, con la descripción de todos los ejemplares de las mismas. En este aspecto, se insiste en la necesidad de indicar la descripción lo más detallada posible del ejemplar, con especial atención a su procedencia, estado de conservación y localización.

Esta es sin duda la novedad de esta nueva fase del proyecto, puesto que anteriormente únicamente se indicaba la biblioteca que disponía de ejemplar sin precisar, en la mayoría de los casos, cuántos ejemplares existían ni cuáles eran sus peculiaridades. Esta información facilitará tanto las investigaciones sobre las colecciones a los futuros usuarios, como la valoración del Patrimonio Bibliográfico existente en estas bibliotecas, en algunos casos desconocido.

Los registros deberán ajustarse a las siguientes normas en cuanto a:

- Codificación de la información en formato MARC (UNIMARC, USMARC (actualmente MARC21) e IBERMARC) y juego de caracteres ajustado a las normas ISO o ALA.
- Descripción bibliográfica según las normas ISBD (A) y (M)
- Puntos de acceso siguiendo las Reglas de Catalogación y AACR2
- Materias se mantendrán tal como aparezcan en los registros, sin establecerse en principio ningún control de autoridades ni normalización.
- Información de los ejemplares, al ser éste el aspecto más novedoso del proyecto, y dado que en muchos de los sistemas existentes en las bibliotecas se han utilizado formas locales para almacenar esta información en los registros bibliográficos, se establecen dos formas de enviar esta información embebida en el registro bibliográfico, si no se puede enviar en registros de fondos separados:
 - opción A: información embebida en el registro bibliográfico usando los campos 841 y 852 (repetible para cada uno de los ejemplares existentes en la biblioteca)
 - opción B: información en campos locales o de uso local en el registro bibliográfico (localización en 850, 520, 940; signatura topográfica en 030 ó 082 (segundo indicador = 4) ó 092 ó 099 ó 948; notas del ejemplar en 590 con

indicación en \$5 del ejemplar al que aplica la nota cuando existen varios en la misma biblioteca)

Como metodología de trabajo se decide que cada Biblioteca Nacional se constituya en punto focal de su país y mantenga contacto directo con la Biblioteca Nacional de España para la remisión de la información y la realización de las aclaraciones necesarias relacionadas con dicha información; asimismo debe designar un coordinador del proyecto *Novum Regestrum*. Estos coordinadores constituirán el comité técnico que tratará las cuestiones que se susciten durante el mantenimiento del catálogo una vez realizada la aportación inicial de cada país.

Por otro lado, los representantes de cada una de las bibliotecas informaron en el Seminario de la situación de los trabajos respecto al *Novum Regestrum* desde la reunión de 1996, y de las posibilidades de enviar registros para el catálogo. Se comprometieron a ello Colombia, Chile, España, Honduras, Perú, Panamá, Portugal, Puerto Rico y Venezuela.

La Biblioteca Nacional de España se comprometía a desarrollar un acceso a través de Internet para que las bibliotecas pudieran acceder a los registros a medida que se fueran integrando y evaluaran el sistema de recuperación con el objetivo de realizar las especificaciones para desarrollar un acceso OPAC cuando ABINIA decida que el catálogo se convierta en un acceso público más allá de las bibliotecas participantes.

Acceso al *Novum Regestrum* a través de Internet (2002)

Durante el año 2001 la Biblioteca Nacional de España desarrolló el acceso al catálogo a través de Internet, que se presentó en el Seminario de ABINIA "El Patrimonio Bibliográfico Iberoamericano. Su conocimiento y difusión" celebrado en La Antigua (Guatemala), del 22 al 26 de abril de 2002.

En estos momentos estaban accesibles en el catálogo 3.344 ediciones que describían 3.502 ejemplares en los registros aportados por Panamá, Puerto Rico y España.

Antes de la integración se les aplicaron tratamientos para:

- Verificar la estructura del registro físico y lógico (ISO 2709)
- Verificar el juego de caracteres
- Validar la estructura de la información (filtros MARC, campos de uso local documentado, información de los ejemplares)
- Realizar las conversiones de los formatos UNIMARC, USMARC, IBERMARC
- Analizar y unificar la puntuación

Los registros se pueden recuperar por múltiples puntos de acceso creados con la información incluida en los diferentes elementos definidos en las ISBD y codificados en formato MARC. Se recupera la información sobre las ediciones y ejemplares descritos, y también sobre la procedencia y actualización de los registros para facilitar los trabajos de gestión y mantenimiento del catálogo.

Los puntos de acceso permiten la búsqueda textual por cualquier cadena de caracteres que aparece en el registro y por los encabezamientos autorizados y sus variantes.

A partir de los registros localizados, se puede navegar entre los cuatro bloques de información definidos en la base de datos. Desde los registros bibliográficos seleccionados se pueden ver las autoridades, y desde éstas, otros registros bibliográficos relacionados y sus ejemplares, así como la información de la biblioteca depositaria.

También se han dispuesto dos tipos de ayuda sobre el contenido y la recuperación de la información. Una ayuda textual sobre el tipo de información y cómo se puede recuperar desde cada uno de los elementos de la pantalla de búsqueda, y un acceso a los índices, que muestra la lista de palabras que se pueden localizar en dichos elementos.

Situación actual

Se han integrado 3.344 registros aportados por Panamá, Puerto Rico y España.

Se están tratando los 6.144 registros aportados por Honduras, Chile y Venezuela.

Se está a la espera de recibir los registros de Argentina, Costa Rica, Cuba y Portugal.

Entre los planes de futuro se establecen las siguientes vías de actuación:

En lo referente al contenido del catálogo:

- incremento del catálogo con la información que continúen enviando las bibliotecas participantes y con los registros aportados al catálogo en CD-ROM por aquellas bibliotecas que siguen teniendo problemas para enviar la información en soporte informático.
- mantenimiento y depuración del catálogo con especial atención a los siguientes aspectos:
 - normalización de puntos de acceso
 - creación de títulos uniformes
 - detección de descripciones duplicadas de la misma edición
 - detección de prácticas catalográficas diferentes
 - detección de erratas mecanográficas
 - añadir puntos de acceso normalizado para lugares de impresión
 - añadir secundarias para impresores, editores, ilustradores, traductores, prologuistas, encuadernadores, propietarios, etc.
 - control de las materias en cuanto a contenido, lengua y tipografía
 - anulación de los registros que se detecten como duplicados o que por cualquier otra causa deban anularse

Para estos trabajos de mantenimiento del catálogo se van a utilizar las distintas vías de cooperación que ofrecen los programas culturales bilaterales de intercambio de profesionales, que permitirán la formación de técnicos especializados en el desarrollo y explotación de la base de datos. Así hasta ahora han disfrutado de estancias de formación bibliotecarios de México, Cuba y Panamá

y se han impartido dos cursos de formación en los que han participado bibliotecarios de la mayoría de los países miembros de ABINIA. En estos cursos, de un mes de duración, se han tratado los problemas bibliográficos de los impresos antiguos, la aplicación de las normas para su descripción, y se ha mostrado el catálogo a través de Internet y del gestor de la base de datos.

En lo referente a los aspectos técnicos se plantean nuevos desarrollos que permitan:

- acceder a las imágenes digitalizadas de los ejemplares descritos
- descargar los registros bibliográficos y de los ejemplares

Para llevar a cabo estos objetivos es necesario seguir contando con la colaboración de todos los países participantes y el compromiso de ajustarse a las normas acordadas. Sólo así se podrán cumplir los niveles de calidad y fiabilidad de la información de especial importancia en proyectos cooperativos como es éste que se ha presentado.